	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Código:	FOR-TAH-009
		Versión:	01
	COMUNICACIÓN INTERNA O EXTERNA	Fecha:	26-ENE-18

Puente Nacional, Santander, abril 30 de 2026

Señores:

JUNTA DIRECTIVA
CBA HOGAR SAN JOSE DE PUENTE NACIONAL
Ciudad.-

INFORME DE GESTION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSE DE PUENTE NACIONAL VIGENCIA 2025

Cordial Saludo señores miembros de la Junta Directiva.

Como Directora Administrativa del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San José de Puente Nacional, presento a Ustedes el Informe de Gestión de las Actividades realizadas durante la vigencia 2025.

ASPECTOS GENERALES

El Centro de Bienestar del adulto mayor Hogar San José de Puente Nacional, diariamente continúa desarrollando las actividades propias del objeto social, que tienen como finalidad el cuidado y el bienestar de los adultos mayores que tenemos en calidad de institucionalizados, buscando optimar la calidad de vida de cada uno de ellos, teniendo en cuenta lo estipulado en la constitución Nacional, la ley 1315 de 2009 y demás normas vigentes relacionadas con el cuidado y protección de los mismos, todo lo anterior cumpliendo con las exigencias del Ministerio de la Protección Social – Atención integral a Adulto Mayor, maximizando los pocos recursos que ingresan a esta institución, aunando fuerzas para lograr el mejoramiento continuo en la prestación y cobertura de nuestros servicios.


FUNCIONAMIENTO

El Centro de Bienestar del adulto mayor Hogar San José de Puente Nacional, teniendo en cuenta el presupuesto anual realiza la contratación del personal que labora en esta institución; estos contratos se hacen a término fijo o indefinido según el caso y las características de las labores a desarrollar.

Aunque el Centro de Bienestar del adulto mayor Hogar San José de Puente Nacional cumple con su labor social y todos los miembros de la junta Directiva prestan su servicio Ad-honoren donando tiempo y trabajo sin distinguir si se trata de días laborales o festivos, horas diurnas o nocturnas, durante muchas décadas fueron cuestionados por la comunidad respecto a la falta de cupos para el ingreso de adultos mayores que están desprotegidos y en estado de vulnerabilidad; hoy por hoy la cobertura se ha ampliado y con mucha vocación y respeto continuamos brindando un excelente servicio a nuestros adultos mayores residentes en esta institución.

La donación en efectivo con mayor representación durante la vigencia 2025, fue la realizada por FOUNDATION JULIMAR por valor \$221.760.060 con destinación específica para como apoyo al proyecto

“Trabajemos unidos para brindarle una vida digna a nuestros Adultos Mayores ...”
Finca Villa Hermosa, Vereda Semisa, 500 m adelante de la Normal Antonia Santos
Puente Nacional, Santander
Celular +57 (314)3385249

	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Código:	FOR-TAH-009
		Versión:	01
	COMUNICACIÓN INTERNA O EXTERNA	Fecha:	26-ENE-18

“Instalación planta solar fotovoltaica” el cual llegó a feliz término; otras donaciones por valor de \$36.317.000 fueron invertidas dando continuidad al objeto social de nuestro Centro de Bienestar del adulto mayor Hogar San José de Puente Nacional.

Para el continuo funcionamiento firmamos Convenio de Asociación con los municipios de Puente Nacional, La Belleza y Guavatá en el departamento de Santander; y con el municipio de San José de Pare en el departamento de Boyacá, ello nos permite recibir los recursos provenientes de la estampilla municipal y departamental para el Bienestar del Adulto mayor; realizamos rifas y además recibimos recursos por concepto de admisión y servicios prestados para un ingreso total de \$1.336.028.328 a 31 de diciembre de 2025 el Centro de Bienestar del adulto mayor Hogar San José de Puente Nacional adeuda 298.152.055 que corresponden a alimentación, retención, nómina de empleados y seguridad social. A la fecha la institución se encuentra al día en pagos de parafiscales, cesantías y demás costos laborales.

CONTABILIDAD Y NORMAS NIFF

El Centro de Bienestar Hogar San José de Puente Nacional realizó la adopción de las Normas NIIF, de acuerdo con la ley vigente, desde el año 2015, este aspecto está contenido dentro del informe del Contador, Dr. HERNANDO CAMACHO GALEANO en las Notas contables que hacen parte del Informe financiero.

SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PÚBLICA – SECOP-

Continuamos con manejo del SECOP II, plataforma que permite a las entidades estatales adelantar procesos de contratación y a los proveedores participar en ellos mediante el envío de observaciones, la presentación de ofertas y la firma de contratos entre otras actividades. Esta información está disponible para consulta de todos los participantes y la comunidad en general.

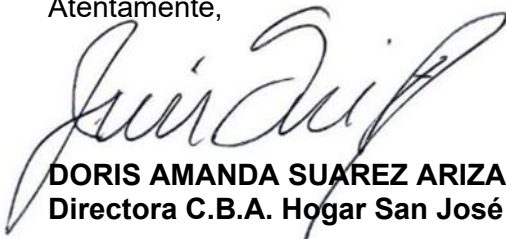
POLIZA DE SEGURO FUNERARIO

Mensualmente se paga la Póliza de Seguro Funerario para aquellos adultos mayores que no tienen ese beneficio con sus familias, la vigencia de dicha póliza es anual y se renueva automáticamente.

SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Desde cuando estábamos en la sede antigua contamos con el programa de SG-SST, ahora aquí en la nueva sede ya lo implementamos y continuamos haciendo el seguimiento para dar cumplimiento en su totalidad a este requerimiento.

Atentamente,



DORIS AMANDA SUAREZ ARIZA
Directora C.B.A. Hogar San José